

ADENDA No. 3

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 007 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: DENOMINADA: “ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, PERSONAS, E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES DE EMPOPASTO S.A. E.S.P.”

EMPOPASTO S.A. E.S.P. de acuerdo a lo contemplado en los Términos de Contratación, en virtud a las regulaciones contenidas en el Manual Interno de Contratación de la Empresa (Acuerdo 04 de 2009) y:

CONSIDERANDO:

1. Que los procesos pre contractuales y de oferta pública de EMPOPASTO S.A. E.S.P. desarrollan los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia.
2. Que EMPOPASTO S.A. E.S.P. garantiza la concurrencia de oferentes, la objetividad, neutralidad, publicidad y claridad de las reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas que conlleven a la escogencia objetiva del PROVEEDOR idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Empresa.
3. Que el acceso al proceso de oferta pública es para todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con EMPOPASTO S.A. E.S.P., mediante la adecuada publicidad de los actos previos o del llamado a participar.
4. Que en el cronograma precontractual contenido en los pre términos publicados en la página de internet de Empopasto S.A. E.S.P., se estableció un plazo para realización de sugerencias y un plazo para contestación de las mismas.
5. Que dentro del término de observaciones estipulado en el cronograma precontractual se recibieron la siguientes observaciones:
 - OBSERVACIÓN: PRESUPUESTO: Agradecemos estudiar la posibilidad de disminuir vigencia o incrementar presupuesto, en razón a que se considera que el presupuesto asignado podría resultar insuficiente.
 - OBSERVACIÓN: Aunque el presupuesto se ajusta a la vigencia de 141 días requerida, agradecemos revisar la posibilidad de ajustar el presupuesto para definir una vigencia mínima de 10 meses ya que un periodo inferior no resulta de interés para el mercador reasegurador.

- OBSERVACIÓN: ANEXO TECNICO / NUMERAL 3.1 SEGURO DMC: A fin de permitir la pluralidad de oferentes agradecemos reducir el valor asegurado a primera pérdida absoluta correspondiente a redes hasta un límite de: COP\$35.000.000.000.oo
6. Considerando que las observaciones anteriormente anotadas están relacionadas directamente con el presupuesto asignado al proceso de la referencia y que para el caso de Empopasto es necesario el aseguramiento del riesgo de las redes, con el fin de realizar el análisis técnico y presupuestal respectivo, buscando que la oferta que resulte seleccionada dentro del proceso en curso, sea la más favorable para la entidad, se hace necesario realizar una adenda al cronograma pre contractual establecido en los términos de contratación.
 7. Por consiguiente, a través de la presente Adenda se modifica el cronograma pre contractual de la siguiente manera:

1.7 CRONOGRAMA PRE CONTRACTUAL

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de los pre-términos de contratación en página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P	Del 2 al 26 de marzo de 2018
2. Plazo para la realización de sugerencias a los pre-términos de contratación a partir de su publicación	Del 21 al 26 de marzo de 2018
3. Término para revisión de las sugerencias	27 de marzo al 11 de abril de 2018
4. Publicación del Acta de revisión de las sugerencias en página web de la empresa	11 de abril de 2018
5. Publicación de los Términos de Contratación en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.	11 de abril al 09 de abril 2018
6. Publicación en diario de amplia circulación	11 de abril de 2018
7. Pago de los Términos de Contratación	Hasta las cuatro (4:00 pm) de la tarde del 17 de abril de 2018.
8. Entrega de propuestas	Hasta las cinco (5:00 pm) de la tarde del 17 de abril de 2018.
1. Evaluación requisitos Habilitantes	El 18 abril de 2018
2. Solicitud de aclaraciones y/o solicitud de subsanabilidad de requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas. (Se publicará en la página web)	El 18 abril de 2018
3. Plazo para subsanar los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Hasta las 6.00 pm del 20 de abril de 2018
4. Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Del 23 de abril de 2018

5. Publicación en página web del Acta de Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Del 23 de abril de 2018
6. Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica	El día 24 de abril de 2018, a partir de las 8:00 am, en la sala de juntas de la Oficina Asesora Jurídica de EMPOPASTO S.A. E.S.P.
7. Adjudicación de la propuesta	A partir del 24 de abril de 2018.

Así mismo, en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P. se publicarán las especificaciones técnicas con los respectivos ajustes.

Pasto, cuatro (04) de abril de 2018.



OSCAR PARRA ERAZO
Gerente
EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Revisó: JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica



GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ
Subgerente Administrativo y Financiero